



PLAN MUNICIPAL (CM-PMR) DE GESTIÓN DE RIESGOS A DESASTRES

CONSTANZA

Provincia: La Vega

Coordinador del comité: **TEST Zero** · Alcalde

Salud institucional del comité: **0/100** · Inactivo / sin registro

Emitido el 2026-06-04 · Documento oficial de la Fuerza del Pueblo · Orientación técnica · No sustituye la planificación oficial del Estado.

I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Constanza es un municipio montañoso de La Vega situado en el Valle de Constanza (Cordillera Central), a ~1,200 msnm, con ~70,000 habitantes. Su economía agrícola (hortalizas, fresas, flores) depende de laderas empinadas y suelos vulnerables. Presenta alta exposición a lluvias orográficas intensas, deslizamientos, inundaciones súbitas en cañadas y heladas estacionales. La expansión urbana desordenada en zonas de riesgo y la deforestación para agricultura incrementan la vulnerabilidad. Eventos históricos (tormentas tropicales, lluvias extremas) han causado pérdidas humanas, colapso de viviendas, destrucción de cosechas y aislamiento vial. El comité municipal PMR carece actualmente de estructura operativa, sin decreto constitutivo ni mesas sectoriales activas, limitando severamente la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.

II. MATRIZ DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Amenaza	Probabilidad	Impacto	Prioridad
Deslizamientos de tierra	alta	alto	1
Lluvias orográficas intensas	alta	alto	1
Inundaciones súbitas en cañadas y ríos	alta	alto	2
Heladas y bajas temperaturas extremas	media	medio	3
Sequías prolongadas (impacto agrícola)	media	medio	4
Incendios forestales y de vegetación	media	medio	4
Sismos (Falla Septentrional cercana)	baja	alto	3
Tormentas tropicales y huracanes	media	alto	2

III. COMPONENTE DE PREVENCIÓN (ANTES)

- Realizar mapeo participativo de zonas de riesgo (deslizamientos, inundaciones) con apoyo de DGODT y universidades, digitalizando resultados en SIG municipal
- Prohibir construcciones nuevas en laderas >30° pendiente y márgenes de ríos/cañadas (50m mínimo) mediante ordenanza municipal vinculante

- Establecer sistema comunitario de alerta temprana con pluviómetros artesanales, radios VHF y protocolo de evacuación en 12 comunidades rurales prioritarias
- Capacitar 200 líderes comunitarios anuales en identificación de grietas, socavación y signos precursores de deslizamientos e inundaciones
- Implementar programa de reforestación con especies nativas en 100 ha/año de cuencas altas (ríos Tireo, Constanza, Yaque del Norte) con MOMARENA
- Crear ordenanza de manejo de escorrentías en zonas agrícolas (terrazas, curvas de nivel, coberturas) con incentivos fiscales y asistencia técnica
- Instalar estación meteorológica automática municipal enlazada a ONAMET/INDOMET para monitoreo hidrológico en tiempo real

IV. COMPONENTE DE MITIGACIÓN

Estructural (obras)

- Construir 8 km de canales perimetrales de drenaje pluvial en barrios La Lomota, Río Grande y El Cercado con capacidad para lluvia 100mm/24h
- Reforzar 15 puentes vehiculares y peatonales sobre cañadas con muros de gaviones y protección de estribos contra socavación
- Estabilizar 6 taludes críticos en carreteras Constanza-Jarabacoa y Constanza-San José de Ocoa con muros de contención, drenaje subsuperficial y revegetación
- Construir 3 tanques de almacenamiento de agua potable (500 m³ c/u) con generación eléctrica de respaldo en zonas altas para continuidad en emergencias
- Rehabilitar sistema de alcantarillado pluvial del casco urbano (12 km) separando aguas residuales de pluviales, eliminando descargas a cañadas
- Construir refugio temporal multiuso (300 personas) en zona segura con cocina industrial, baterías sanitarias, enfermería y almacén de suministros
- Instalar barreras vivas y muertas (diques de retención de sedimentos) en 20 microcuencas agrícolas prioritarias para control de erosión

No estructural (normativa y capacitación)

- Aprobar Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con zonificación de riesgo, restricciones de uso de suelo y régimen de sanciones (Ley 176-07 Art.130)
- Desarrollar Código de Construcción Municipal adaptado a amenazas locales (sismorresistencia, drenajes, cimentaciones en laderas) con fiscalización obligatoria
- Crear Fondo Municipal de Gestión de Riesgos (3% presupuesto anual) para obras preventivas, capacitación y respuesta, con auditoría ciudadana trimestral
- Implementar programa escolar permanente de educación en gestión de riesgos (primaria y secundaria) con simulacros trimestrales y mapas de evacuación
- Establecer seguro agrícola subsidiado (50% municipio) para pequeños productores contra pérdidas por heladas, inundaciones y sequías con INDEX/MIAGROSAL
- Aprobar ordenanza de protección de cuencas hidrográficas prohibiendo tala, pastoreo y agricultura en zonas de recarga acuífera identificadas
- Formalizar convenios interinstitucionales vinculantes con COE Provincial, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, MOMARENA e INDRHI para respuesta coordinada

V. COMPONENTE DE PREPARACIÓN

- Constituir legalmente el Comité Municipal PMR mediante decreto alcaldicio con las 9 mesas sectoriales (Salud, Infraestructura, S&R, Logística, Seguridad, Evaluación, Comunicación, Refugios, Agua/Saneamiento)
- Capacitar y equipar 3 Brigadas Comunitarias de Respuesta (30 personas c/u) en primeros auxilios, búsqueda-rescate básico, manejo de extintores y evacuación
- Realizar 4 simulacros anuales de evacuación por deslizamiento e inundación en escuelas, centros de salud y comunidades de alto riesgo con evaluación post-acción
- Elaborar y socializar 5,000 mapas comunitarios de evacuación con rutas, refugios, puntos de encuentro y números de emergencia en 35 barrios y secciones
- Pre-posicionar kits de emergencia (alimentos no perecederos, agua, medicamentos, mantas, linternas) para 1,000 familias en 5 almacenes descentralizados seguros
- Establecer sistema de comunicación redundante (radios VHF, megafonía móvil, WhatsApp grupos, sirenas) con protocolo de activación y árbol de llamadas actualizado
- Identificar y acondicionar 12 refugios temporales (escuelas, iglesias, centros comunitarios) con señalización, inventario de capacidad y protocolos de gestión
- Capacitar 50 docentes como Facilitadores en Gestión de Riesgos para multiplicar conocimientos en comunidades educativas con metodología UNDRR

VI. COMPONENTE DE RESPUESTA · PROTOCOLOS POR MESA SECTORIAL

Mesa Salud Y Saneamiento

- Activar Centro de Operaciones de Emergencias de Salud (COES) en Hospital Municipal con comunicación directa a SNS Provincial y COE
- Desplegar 3 equipos móviles de salud con medicamentos, insumos y paramédicos a comunidades aisladas en primeras 6 horas post-evento
- Establecer puesto de triaje y atención pre-hospitalaria en refugios temporales con clasificación de heridos (código de colores START)
- Activar protocolo de vigilancia epidemiológica para prevención de brotes (leptospirosis, dengue, enfermedades diarreicas) con reporte diario a SNS
- Coordinar con Cruz Roja y Defensa Civil la evacuación médica de casos críticos a hospitales de mayor complejidad en La Vega o Santiago
- Implementar medidas de agua segura (cloración, distribución de tabletas purificadoras) y saneamiento básico en refugios y comunidades afectadas

Mesa Infraestructura Y Servicios Básicos

- Realizar evaluación rápida de daños en primeras 12h (EDAN) en infraestructura vial, puentes, acueductos, energía eléctrica y edificaciones críticas
- Activar cuadrillas de emergencia (MOPC, ayuntamiento, empresas contratistas) para despeje de vías prioritarias y accesos a hospitales/refugios
- Restablecer suministro de agua potable mediante carros cisterna (coordinación con INAPA/CORAAVEGA) en comunidades con acueductos colapsados
- Instalar plantas eléctricas de emergencia en hospital, refugios, bombas de agua y COE municipal con combustible para 72h mínimo
- Colocar señalización de advertencia y barreras de seguridad en zonas de deslizamientos activos, puentes colapsados y tramos viales destruidos
- Documentar fotográficamente daños en infraestructura pública y privada para declaratoria de emergencia y gestión de fondos de reconstrucción

Mesa Búsqueda, Rescate Y Seguridad

- Activar Brigadas de Búsqueda y Rescate (Bomberos, Defensa Civil, brigadas comunitarias) con equipos especializados en las primeras 2 horas
- Establecer Puesto de Comando Unificado (PCU) en sitio seguro cercano a zona de impacto para coordinación táctica entre instituciones respondientes
- Realizar búsqueda sistemática por cuadrantes en zonas de deslizamientos/colapsos con prioridad en viviendas reportadas con personas atrapadas
- Solicitar apoyo aéreo (helicópteros MIDE, Fuerza Aérea) para reconocimiento, evacuación de heridos y entrega de ayuda en comunidades aisladas
- Desplegar patrullajes de seguridad (Policía Nacional, CESFRONT) en zonas evacuadas y refugios para prevención de saqueos y garantizar orden público
- Mantener registro actualizado de personas rescatadas, heridas, fallecidas y desaparecidas con información a familiares vía Centro de Información Pública

Mesa Manejo De Refugios Y Albergues

- Activar refugios temporales pre-identificados con personal capacitado (administrador, seguridad, salud, logística) en primeras 4 horas del evento
- Realizar registro de familias albergadas con datos de identificación, composición familiar, necesidades especiales y comunidad de origen
- Distribuir kits de higiene personal, mantas, colchonetas y alimentos según estándares ESFERA (3.5 m² por persona, agua 15 L/día, calorías 2,100)
- Establecer zonas diferenciadas en refugios (dormitorios por familias, área de juegos infantiles, privacidad para lactancia, baños separados por sexo)
- Implementar protocolo de protección de poblaciones vulnerables (niños, embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad) con atención prioritaria
- Coordinar con mesas de Salud, Logística y Comunicación para garantizar servicios médicos, alimentación continua e información oportuna a refugiados

Mesa Logística Y Suministros

- Activar almacenes de suministros pre-posicionados y solicitar apoyo al almacén regional del COE Provincial en La Vega en primeras 6 horas
- Establecer centros de acopio comunitarios para recepción, clasificación y distribución de donaciones con control de inventario digitalizado
- Coordinar flota de transporte (camiones municipales, privados voluntarios) para distribución de ayuda humanitaria a comunidades afectadas y refugios
- Implementar sistema de vales o listas de beneficiarios para entrega ordenada y equitativa de suministros evitando duplicidades y clientelismo
- Garantizar cadena de frío para medicamentos y alimentos perecederos mediante plantas eléctricas y contenedores refrigerados en puntos de distribución
- Documentar origen, cantidad y destino de todos los suministros recibidos y entregados con transparencia y rendición de cuentas pública semanal

Mesa Evaluación De Daños Y Necesidades

- Desplegar equipos de evaluación rápida (EDAN) en primeras 24h con formularios estandarizados para cuantificar afectaciones en viviendas, infraestructura, medios de vida
- Georreferenciar viviendas destruidas, afectadas y zonas de riesgo residual usando GPS y aplicaciones móviles (KoBoToolbox, ODK) con sincronización a COE
- Clasificar viviendas afectadas con tarjetas de colores (verde=habitables, amarillo=daño parcial, rojo=inhabitable) según protocolos de ingeniería estructural
- Estimar pérdidas económicas por sectores (agricultura, comercio, infraestructura) para fundamentar solicitud de Declaratoria de Emergencia ante Gobierno Central
- Identificar necesidades prioritarias de familias afectadas (vivienda, alimentación, medios de vida) para orientar estrategia de recuperación temprana
- Consolidar y reportar información de daños al COE Provincial y DGODT/MEPYD en formatos oficiales dentro de las primeras 72 horas post-evento

Mesa Seguridad Ciudadana Y Orden Público

- Reforzar presencia policial en zonas afectadas y rutas de distribución de ayuda con patrullajes 24/7 para prevención de delitos y saqueos
- Controlar acceso a zonas de alto riesgo (deslizamientos activos, edificaciones colapsadas) mediante acordonamiento y señalización de advertencia

- Coordinar con Fuerzas Armadas (si es necesario) para control de tránsito en vías principales y garantizar flujo de vehículos de emergencia y carga
- Implementar protocolo de manejo de multitudes en centros de distribución de ayuda y refugios para evitar desórdenes y garantizar distribución equitativa
- Investigar y documentar posibles actos de corrupción, desvío de recursos o violación de derechos en refugios con remisión a Ministerio Público
- Establecer línea directa de denuncia ciudadana (teléfono, WhatsApp) para reporte de irregularidades, atendida por oficial de enlace comunitario 24/7

Mesa Comunicación E Información Pública

- Activar Centro de Información Pública (CIP) en ayuntamiento con atención presencial, telefónica, redes sociales y altavoces móviles 24/7
- Emitir boletines informativos cada 6 horas sobre situación general, zonas afectadas, refugios activos, puntos de distribución y medidas de seguridad
- Coordinar mensajes unificados con COE Provincial para evitar información contradictoria y rumores que generen pánico o desinformación pública
- Difundir instrucciones de autoprotección (no cruzar ríos crecidos, alejarse de taludes agrietados) mediante radios locales, redes sociales y perifoneo
- Mantener línea 809-XXX-XXXX y redes sociales oficiales para recepción de reportes ciudadanos, solicitudes de ayuda y consultas con respuesta inmediata
- Publicar diariamente lista actualizada de personas refugiadas, heridas y fallecidas para información a familiares con respeto a privacidad y protocolos éticos

Mesa Agua, Saneamiento E Higiene (Wash)

- Evaluar integridad de acueductos comunitarios, pozos y fuentes de agua en primeras 12h para identificar afectaciones y contaminación potencial
- Instalar puntos de distribución de agua segura (carros cisterna, filtros comunitarios) garantizando mínimo 15 litros/persona/día en comunidades y refugios
- Implementar cloración de emergencia en fuentes de agua comunitarias y tanques de almacenamiento con monitoreo diario de cloro residual (0.5-1.0 mg/L)
- Instalar baterías sanitarias de emergencia (letrinas, duchas) en refugios y comunidades según normas ESFERA (1 letrina/20 personas, separación por sexo)
- Distribuir kits de higiene familiar (jabón, cloro, recipientes para agua) y promover lavado de manos y prácticas de higiene mediante promotores comunitarios
- Coordinar con brigadas de salud la vigilancia de calidad de agua (análisis bacteriológicos) y gestión de residuos sólidos para prevención de enfermedades

VII. COMPONENTE DE RECUPERACIÓN

Corto plazo (0–30 días)

- Realizar censo completo de viviendas destruidas/afectadas en primeros 15 días para priorización de asistencia y reconstrucción con criterios técnicos transparentes
- Distribuir materiales de construcción (zinc, madera, clavos, cemento) para reparación de viviendas con daños menores mediante bonos o entregas supervisadas
- Restablecer servicios básicos prioritarios (agua potable, energía eléctrica, comunicaciones) en comunidades afectadas dentro de los primeros 30 días

- Implementar programa Dinero por Trabajo (cash-for-work) para limpieza de escombros, despeje de canales y reparaciones menores generando ingresos inmediatos
- Reabrir escuelas y centros de salud cerrados tras verificación estructural, limpieza y reparaciones menores garantizando continuidad de servicios esenciales
- Proveer asistencia psicosocial (grupos de apoyo, atención individual) a población afectada especialmente niños, mujeres y adultos mayores con trauma post-evento
- Establecer centros de orientación y trámites para familias afectadas (solicitud de ayudas, registro de daños, documentación perdida) con atención descentralizada
- Iniciar proceso de reubicación temporal planificada de familias en zonas de alto riesgo inminente mediante diálogo comunitario y alternativas habitacionales dignas

Mediano plazo (30–180 días)

- Ejecutar programa de reconstrucción de viviendas (200-400 unidades) en sitios seguros con diseño resistente a amenazas, participación comunitaria y titulación legal
- Reconstruir infraestructura pública destruida (escuelas, centros de salud, puentes, caminos) con estándares mejorados de resiliencia y reducción de riesgo futuro
- Implementar Plan de Recuperación de Medios de Vida Agrícolas con entrega de semillas, fertilizantes, asistencia técnica y acceso a crédito blando para pequeños productores
- Desarrollar obras de mitigación estructural en zonas de riesgo (muros de contención, drenajes, estabilización de taludes) identificadas en evaluación post-desastre
- Fortalecer capacidades institucionales del Comité Municipal PMR mediante capacitación, equipamiento y operativización de las 9 mesas sectoriales con recursos presupuestarios
- Actualizar Plan Municipal de Ordenamiento Territorial incorporando lecciones aprendidas, nuevas zonas de riesgo identificadas y restricciones de uso de suelo
- Establecer sistema municipal de monitoreo de amenazas (pluviometría, movimientos de masa) con tecnología apropiada y participación comunitaria sostenible
- Implementar programa de recuperación económica local (apoyo a MIPYMES afectadas, turismo comunitario, diversificación productiva) con enfoque de reconstruir mejor
- Realizar evaluación externa independiente del desempeño institucional en respuesta y recuperación para identificar brechas y fortalecer capacidades futuras

VIII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicador	Meta	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de comunidades de alto riesgo con planes de evacuación actualizados y socializados	100% (85 comunidades)	Trimestral	Coordinador CM-PMR / Mesa Comunicaciones
Número de simulacros de evacuación realizados en escuelas y comunidades con evaluación documentada	Mínimo 4 en las comunidades con evaluación documentada	Trimestral	Mesa Preparación / Defensa Civil
Porcentaje de obras de mitigación estructural ejecutadas según presupuesto aprobado	80%	Semestral	Mesa Infraestructura / DGODT
Tiempo promedio de activación del Comité Municipal PMR ante crisis de alta peligrosidad (prevención superior)	24 horas	Trimestral	Coordinador CM-PMR / COE Provincial
Porcentaje de viviendas en zonas de riesgo crítico con obras de mitigación implementadas	100%	Trimestral	Alcaldía / Mesa Infraestructura
Número de líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgos y primeros auxilios (resultado anual)	250 personas	Trimestral	Mesa Preparación / Cruz Roja
Porcentaje de presupuesto municipal ejecutado en obras de prevención y mitigación de riesgos	80%	Trimestral	Tesorería Municipal / Consejo de Regidores
Tiempo promedio de respuesta para evaluación de daños (E.D.A.) tras un evento de riesgo	24 horas	Trimestral	Mesa Evaluación / DGODT

IX. ANEXO - FUNDAMENTO LEGAL

Este Plan se fundamenta en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, que en su Art. 5 establece como objeto 'la protección de las personas y los bienes, el medio ambiente y el patrimonio cultural de los efectos adversos de las amenazas naturales y antrópicas'; el Art. 11 define la estructura del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta incluyendo los comités municipales; y el Art. 18 especifica que 'en cada provincia y municipio se conformará un Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta' coordinado por el Gobernador o Alcalde respectivamente. Asimismo, se fundamenta en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, particularmente el Art. 19 que otorga al ayuntamiento atribuciones en 'la prevención y control de riesgos, así como la mitigación de desastres'; y el Art. 130 sobre ordenamiento territorial que faculta al municipio para 'regular el uso del suelo, el establecimiento de asentamientos humanos y la prevención de riesgos'. También se alinea al Marco de Sendai 2015-2030 para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) en sus cuatro prioridades: comprensión del riesgo, fortalecimiento de gobernanza, inversión en resiliencia y mejora de preparación para respuesta efectiva y reconstruir mejor. El Plan operativiza el Manual de Planificación Municipal PMR de DGODT/MEPYD y establece mecanismos de coordinación con el COE Provincial, Sistema Nacional de Salud, MOPC, MOMARENA, INAPA, INDRHI, Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana y Cuerpo de Bomberos conforme protocolos nacionales.

*Este documento es una **orientación técnica** elaborada por la Secretaría SGRE-FP del partido Fuerza del Pueblo, en cumplimiento de su misión de fiscalización y acompañamiento. Su contenido debe ser revisado, complementado y oficializado por el comité PMR del territorio conforme a los lineamientos de la DGODT/MEPYD.*